



A partir de las 10.00 horas y emitida por streaming

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación organiza una jornada informativa sobre la ley de la cadena alimentaria el 23 de febrero

- En las sesiones se abordarán cuestiones como la obligación de la contratación, las prácticas comerciales desleales reguladas o el papel del Observatorio de la Cadena Alimentaria, entre otras

18 de febrero de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación organiza el próximo miércoles 23 de febrero una jornada virtual informativa sobre la Ley de la Cadena. La jornada se realizará en streaming con la finalidad llegar a un número mayor de personas y operadores de la cadena alimentaria, asociaciones y administraciones, interesadas en conocer el marco regulatorio de esta ley.

La modificación de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, que entró en vigor el pasado 16 de diciembre, incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 633/2019 de la Unión Europea relativa a las prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria. La nueva ley recoge además una reforma ambiciosa que se traduce en importantes mejoras para el funcionamiento de las relaciones comerciales en la cadena.

La jornada la inaugurará el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, y contará con la participación del subdirector general de Competitividad de la Cadena Alimentaria, Clemente Mata y de la directora de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), Gema Hernández, quienes explicarán los principales aspectos de la ley como la obligación de la contratación, las prácticas comerciales desleales reguladas, el papel del Observatorio de la Cadena Alimentaria, así como la función inspectora de las autoridades de ejecución y de la AICA, entre otros.

La jornada podrá seguirse en el siguiente enlace: <https://youtu.be/jNgFgghYNG4>

